



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
18 de abril de 2002  
Español  
Original: inglés

---

**Período de sesiones anual de 2002**

17 a 28 de junio de 2002, Ginebra

Tema 7 del programa provisional

**Actividades de supervisión y auditoría internas**

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:  
actividades de supervisión y auditoría internas\***

**Informe de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento  
del PNUD al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones  
Unidas de Servicios para Proyectos sobre los servicios de auditoría  
interna en 2001**

*Resumen*

La auditoría interna de las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es realizada por la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD. El presente informe contiene las conclusiones relativas a 18 auditorías efectuadas en 2001, sobre las cuales se publicaron informes.

---

\* La presentación de este documento se ha retrasado debido a la necesidad de recopilar y analizar datos recientes a fin de presentar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



## I. Introducción

1. La auditoría interna de las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es realizada por la Sección de Auditoría de Servicios para Proyectos (SASP) de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD. El presente informe contiene los resultados de 18 auditorías sobre las cuales se publicaron informes en 2001.

2. La SASP consta de seis puestos: el jefe de la Sección, cuatro auditores especialistas y un auditor asociado. En 2001 había dos puestos de auditor vacantes; el retraso en cubrir esos puestos se debió principalmente a la decisión de cambiar la estructura de la Sección y a la consiguiente reclasificación de los dos puestos. En la reunión celebrada el 31 de enero de 2002, la Junta de Nombramientos y Ascensos del PNUD aprobó la selección de los candidatos indicados y recomendados para los puestos. Está previsto que los candidatos se incorporen al servicio a principios del segundo trimestre de 2002.

3. En 2001, como en años anteriores, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento realizó auditorías internas de actividades en la sede y sobre el terreno. De las 18 auditorías llevadas a cabo, tres son auditorías de gestión de divisiones o dependencias operativas de la UNOPS; tres son auditorías de gestión de proyectos ejecutados por la UNOPS; ocho son auditorías funcionales o financieras relativas a la prestación de servicios de la UNOPS en el marco de actividades de proyectos; una es una auditoría especial de un proyecto ejecutado por la UNOPS; y tres son auditorías complementarias relativas a la aplicación de recomendaciones formuladas en auditorías anteriores.

## II. Auditorías en la sede

4. En la sede se efectuaron auditorías de: a) la División de Asia Occidental, los Estados Árabes y Europa; b) la División de Programas para el Medio Ambiente; y c) el componente de personal de un grupo de proyectos regionales. Los resultados de las auditorías fueron los siguientes:

a) *División de Asia Occidental, los Estados Árabes y Europa.* No había importantes motivos de preocupación, ya que la Oficina consideró satisfactorio el nivel general de control interno. La Oficina observó que la Dependencia de Gestión era una dependencia temática dentro de la División y sin embargo no tenía ningún mandato ni había ninguna indicación que justificara su inclusión en la División. No estaba claro a quien debían rendir informes los funcionarios de la Dependencia (es decir, si al Jefe de la Dependencia o al Jefe de la División);

b) *División de Programas para el Medio Ambiente.* La Oficina consideró satisfactorio el nivel general de control interno. La Oficina observó que, tras la reorganización interna de la División llevada a cabo a principios de 2001, era necesario revisar las categorías de los puestos de los coordinadores de grupos y los correspondientes mandatos. Asimismo, en algunos casos personal de apoyo que trabajaba en virtud de acuerdos de servicios especiales había estado desempeñando funciones básicas durante períodos que superaban con mucho los límites fijados para este tipo de disposición contractual;

c) *Componente de personal de un grupo de proyectos regionales en la División de África I.* La cuestión principal era que, si bien en las portadas de todos los instrumentos jurídicos (es decir, los documentos de los proyectos) en que se basaban los proyectos examinados, la UNOPS figuraba como organismo de ejecución, su función y sus responsabilidades efectivas en algunos de los proyectos no llegaban ni mucho menos a la gestión general de actividades de los proyectos, que es el significado que se da al término “ejecución” en el párrafo 27.02 del Reglamento Financiero del PNUD. En tales casos, el PNUD ha desempeñado una función sustantiva en la contratación de candidatos y la autorización de viajes en algunos de los proyectos. El personal de un proyecto a menudo no rendía informes a un funcionario de la UNOPS sino a un funcionario del PNUD o de otra organización de las Naciones Unidas que intervenía en el proyecto en cuestión.

5. También se hicieron auditorías para complementar otras auditorías anteriores de la terminación de proyectos ejecutados por la UNOPS y de la ejecución de proyectos por la UNOPS en el marco del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal. Los resultados indicaron que el porcentaje de aplicación de las recomendaciones de los auditores era insatisfactoria. En el caso de la terminación de proyectos ejecutados por la UNOPS, de las 21 recomendaciones que figuraban en el informe de auditoría de 1997, 11 se consideraron recomendaciones principales; de ellas, tan sólo una se había puesto en práctica, otras cuatro se estaban aplicando y seis no se habían aplicado. En lo que respecta a la aplicación del Protocolo de Montreal, de las 10 recomendaciones hechas en 1997, seis se consideraron recomendaciones principales; de ellas, cuatro se estaban aplicando y dos no se habían aplicado.

### **III. Auditorías sobre el terreno**

6. Entre las auditorías de actividades sobre el terreno figuraba una auditoría especial de un proyecto de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en Asia que se llevó a cabo de resultas de algunas denuncias acerca de la gestión del proyecto, en el que participaba la UNOPS. La auditoría, cuyo objetivo principal era comprobar la validez de las denuncias, se centró en los aspectos siguientes: a) procesos y procedimientos para la concesión de subsidios a grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales; b) administración y gestión del personal; y c) determinadas operaciones efectuadas en 1999 y 2000, a fin de evaluar si las operaciones financieras y las prácticas administrativas generales eran las apropiadas. La Oficina determinó que las principales denuncias referentes a la gestión del programa y la vigilancia de los subproyectos no estaban justificadas. No había ninguna documentación ni información que corroborara la mayor parte de las denuncias. Sin embargo, una importante denuncia relativa al tratamiento del personal, si bien no parecía concluyente, dio lugar a que se hicieran algunas observaciones en el sentido de que había graves deficiencias en cuanto a las relaciones con el personal y se incumplían algunos procedimientos establecidos para la gestión del personal. Las únicas cuatro denuncias que resultaron fundadas se referían a actividades de administración general y al presupuesto y los gastos administrativos conexos. Aunque esas actividades concretas no se ajustaban a los procedimientos establecidos por la UNOPS y el PNUD, se consideró que se trataba de sumas insignificantes. En esos casos, el equipo de auditores no encontró documentos ni información que indicaran que el personal del proyecto se hubiese beneficiado a título personal de esas actividades.

7. Se llevó a cabo la auditoría de un proyecto en Asia porque la administración de la UNOPS tenía algunas dudas acerca del pago de los sueldos al personal de jornada parcial de una de las entidades principales que participaban en el proyecto. La auditoría se centró en actividades llevadas a cabo en virtud de una contrata entre la UNOPS y la entidad aludida. La principal cuestión referente al contrato era una reclamación presentada por la entidad en la que pedía el pago de 78.000 dólares en concepto de gastos de personal. Como esa reclamación no se había justificado de manera satisfactoria, la oficina competente de la UNOPS retuvo ese pago en espera de que se procediese a un examen de las explicaciones y justificaciones adicionales presentadas por la entidad. La auditoría confirmó que la reclamación de la entidad con respecto a una presunta discrepancia en los pagos al personal era incorrecta y había inducido a error a la UNOPS en su examen de la documentación justificativa. Sin embargo, había indicios de que el personal había trabajado en la organización, coordinación y celebración de la conferencia anual y de sus reuniones preparatorias, de acuerdo con la “especificación de servicios laborales” prevista en el contrato. Sin embargo, la UNOPS tenía que examinar más a fondo el alcance y el valor de esos trabajos a fin de llegar a un acuerdo con la entidad acerca de un reembolso de gastos apropiado para el componente de personal.

8. Se llevó a cabo una auditoría de los estados financieros de la UNOPS relativos a las actividades de un proyecto en Asia, atendiendo a una solicitud específica de la administración de la UNOPS a causa de algunas dificultades existentes entre las partes interesadas. Entre la administración de la UNOPS y la Oficina se acordó que esta última preparara un informe sobre el examen en el que, basándose en su auditoría, daría un dictamen sobre los estados financieros en cuestión. El dictamen de la auditoría indicó que los estados financieros reflejaban debidamente la posición financiera de la actividad del proyecto en lo que respecta a los ingresos y los gastos acumulativos durante el período examinado. Se dijo que los honorarios totales de gestión indicados en los estados financieros eran conformes a la cantidad convenida a este respecto por las dos partes en el acuerdo contractual que habían suscrito. Se preparó también un informe suplementario para dar información acerca de los ajustes detallados de los registros de gastos del proyecto y para poner de relieve algunas cuestiones relacionadas con las deficiencias en los controles internos observadas durante el examen. Como el proyecto se hallaba en sus últimas fases, las recomendaciones y sugerencias se formularon como enseñanzas de la experiencia que deberían tenerse en cuenta en futuras actividades de carácter similar. Entre otras cosas, se hicieron las observaciones siguientes a) las actividades del proyecto empezaron casi seis meses antes de recibirse los fondos del gobierno interesado, lo que constituye una infracción del artículo 5.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS; y b) no se habían preparado y presentado al gobierno las declaraciones de gastos y solicitudes de pagos bimestrales que se exigían en el contrato en que se basaba esta actividad.

9. También se realizaron otras auditorías sobre el terreno: a) la de un servicio de ejecución; b) actividades realizadas en el marco de un proyecto; c) actividades realizadas en el marco de un acuerdo concreto entre el PNUD y el Banco Mundial y d) una auditoría complementaria. Los resultados principales de dichas auditorías fueron los siguientes:

a) En lo que respecta a la auditoría de un servicio de ejecución en Asia, la Oficina dijo que, si bien se aplicaban la mayor parte de los controles fundamentales, especialmente en la adquisición de bienes y servicios, que constituía gran parte de

las actividades del servicio, era necesario mejorar la aplicación de determinados controles básicos;

b) En el informe sobre un proyecto de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la región de los Estados árabes, se consideró que el control interno general era satisfactorio;

c) En el informe sobre la auditoría de un proyecto en África se indicó que había habido considerables retrasos en la realización de las actividades del proyecto. Y lo que era más importante, se habían retrasado importantes elementos indicados en el documento del proyecto, como los instrumentos de planificación esenciales para ejecutar la “fase experimental del proyecto”;

d) En el informe sobre la auditoría de un grupo de tres proyectos en África se consideró algo deficiente el nivel de control interno de las operaciones de los proyectos;

e) En las actividades de un proyecto de la región de América Latina y el Caribe, la Oficina consideró satisfactorio el nivel general de control interno, que se ejercía en particular sobre las adquisiciones y otros procedimientos conexos.

f) La auditoría complementaria de otra realizada en 1998 en una de las divisiones de la UNOPS situada fuera de la sede indicó que, en lo que respecta a las nueve recomendaciones hechas en 1998, de las cuatro consideradas como recomendaciones principales, tres se habían puesto en práctica mientras que una estaba todavía aplicándose.

#### **IV. Auditoría de actividades realizadas en virtud de acuerdos de servicios administrativos (Banco Mundial)**

10. Además de las auditorías examinadas en los capítulos II y III, se efectuaron tanto en la sede como sobre el terreno auditorías de servicios administrativos y otros servicios de apoyo (en el marco de acuerdos de servicios administrativos) prestados por el PNUD por medio de la UNOPS en virtud de Cartas de Acuerdo entre los gobiernos prestatarios y el PNUD con respecto a actividades financiadas con préstamos del Banco Mundial. Las auditorías se efectuaron de conformidad con un acuerdo alcanzado en mayo de 1992 entre el Banco Mundial y el PNUD, en nombre de la UNOPS, acerca de la modalidad prevista en los acuerdos de servicios administrativos. Según esa modalidad, la UNOPS proporciona a los gobiernos prestatarios estados de cuentas comprobados para cada acuerdo de servicios administrativos con unos gastos superiores a los 100.000 dólares durante el ejercicio económico de que se trate. En julio de 2001 se publicaron informes sobre las auditorías de cuatro actividades de servicios administrativos financiadas por los gobiernos y por el Banco Mundial, con unos gastos totales de 3,2 millones de dólares en el año 2000. En todos esos casos se expresó el dictamen de que los “estados financieros reflejaban debidamente la posición financiera [...] al 31 de diciembre de 2000 y los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha. Las operaciones eran conformes a la autoridad legislativa pertinente en todos sus aspectos sustanciales”.

## **V. Recomendaciones de las auditorías**

11. Los informes de comprobación de cuentas publicados en 2001 contenían en total 121 recomendaciones, que tenían que ver con finanzas, personal, administración (incluidos los contratos y las adquisiciones), programas, gestión y políticas. La UNOPS hizo observaciones sobre 118 de las 121 recomendaciones formuladas y manifestó su acuerdo o proporcionó mayor información sobre cada una de las 118 recomendaciones que había comentado.

12. Cabe señalar que, debido al carácter y la finalidad especiales de los informes sobre la auditoría de los acuerdos de servicios administrativos financiados por los gobiernos y por el Banco Mundial, esos cuatro informes no contienen recomendaciones. De manera análoga, hay otros cuatro informes que tampoco contienen informaciones. Entre ellos figuran tres informes sobre la aplicación de las medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones formuladas en anteriores informes de comprobación de cuentas que contienen una explicación detallada de la situación de la aplicación de recomendaciones formuladas con respecto a auditorías anteriores.

## **VI. Medidas de la Junta Ejecutiva**

13. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe.

---